

definitivas de admitidos y excluidos. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro que estime oportuno.

Mérida, a 8 de julio de 2002.

El Secretario General de Educación,  
ÁNGEL BENITO PARDO

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Diplomado Universitario —Programador— de la misma, convocadas por Resolución de 7 de mayo de 2002.*

De acuerdo con la base 3.5), procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas

selectivas para ingreso en la Escala de Diplomado en Universitario —Programador— de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 17 de junio de 2002.

El Rector, P.D.F. El Gerente,  
(Art. 74, Decreto 173/1996),  
ENRIQUE CHAVES GUZMÁN

## III. Otras Resoluciones

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se conceden ayudas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 2002, conforme al Decreto del Presidente 1/2002, de 3 de abril.*

La Junta de Extremadura firmó, el 17 de enero de 1992 y el 27 de mayo de 1994, sendos Protocolos de Cooperación con las Comisiones de Coordinación de las Regiones del Alentejo y Centro, respectivamente, con el objeto de promover todo tipo de activida-

des de cooperación con estas dos regiones fronterizas, promoviendo la participación de todos los agentes económicos y sociales.

La firma de estos Protocolos de Cooperación obedece al mandato contenido en el artículo 6.2.h) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, referente a las especiales relaciones que los poderes públicos de la región han de mantener con Portugal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado precepto estatutario y en los Protocolos de Cooperación cada año, a partir de 1995, se ha publicado en el D.O.E. un Decreto del Presidente que establece una convocatoria pública anual de subvenciones mediante la que se han financiado todo tipo de proyectos y actividades de cooperación transfronteriza.

El día 13 de abril de 2002 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. nº 42) el Decreto del Presidente 1/2002, de 3 de abril, por el que se regula la convocatoria anual de concesión de ayudas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 2002.

Las ayudas concedidas pretenden fomentar la puesta en marcha, el desarrollo y la consolidación de las relaciones de colaboración entre Extremadura y Portugal.

A la hora de la concesión se ha tenido en cuenta, entre otros baremos, la existencia de una carta de compromiso que acredita el grado de participación portuguesa en la actividad. Este año, como novedad, se establece la prohibición expresa de subvencionar gastos relacionados con el funcionamiento ordinario de la entidad.

El número total de solicitudes presentadas ha sido de 136. Para la selección de los proyectos de cooperación transfronteriza se ha atendido escrupulosamente a los criterios de valoración contenidos en el artículo 4 del referido Decreto del Presidente.

Con la selección efectuada se pretende dar la mayor cobertura posible a los ámbitos de actuación previstos en los Protocolos de Cooperación suscritos entre la Junta de Extremadura y las Comisiones de Coordinación de las Regiones del Alentejo y Centro de Portugal.

Debido al elevado número de solicitantes y con objeto de otorgar financiación al mayor número de actividades posibles, se ha seguido el criterio general de no conceder a los proyectos el 100% de las cuantías solicitadas, exigiendo así una cofinanciación ajena.

La cantidad total presupuestada por los 136 proyectos es de 2.081.056 euros, habiéndose solicitado una ayuda por importe de 1.406.388 euros. En estas cantidades se encuentran incluidas las pertenecientes a los proyectos que han sido inadmitidos por extemporáneos así como la de aquellos solicitantes que han sido inadmitidos por falta de legitimación activa y la de los que han desistido de su solicitud al no haber subsanado en plazo.

El número de proyectos beneficiarios de las ayudas es de 59 lo que representa un sensible incremento respecto a la convocatoria anterior en la que el número de beneficiarios fue de 40.

Por lo que respecta a la cantidad destinada para la financiación de estas actividades asciende a 180.000 euros, límite máximo establecido en el Decreto del Presidente 1/2002, procedentes de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III.

Por todo ello y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 6 del citado Decreto del Presidente, vista la Propuesta de Resolución del Ilmo. Sr. Director del Gabinete del Presidente.

#### RESUELVO

Primero: Conceder a 59 solicitantes, del total de los relacionados en el ANEXO I, las ayudas allí establecidas y en las condiciones señaladas en la convocatoria y en la presente Resolución.

Para el resto de solicitantes establecidos en el referido Anexo I queda denegada expresamente su solicitud de ayuda.

Quedan excluidos de la relación que se contiene en dicho Anexo I los solicitantes que han sido inadmitidos por falta de legitimación activa, aquellos que han desistido de su solicitud al no haber subsanado en plazo y los proyectos inadmitidos por extemporáneos que han sido objeto de resoluciones individuales.

Segundo: El incumplimiento por los beneficiarios de lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Decreto 1/2002, de 3 de abril, así como el supuesto de renuncia por parte de éstos a realizar la actividad, dará lugar a la pérdida de la ayuda concedida y, en su caso, a su devolución. En estos supuestos la cuantía asignada podrá aplicarse a la realización de otras actividades cuya solicitud haya sido presentada en la forma y plazos señalados en el Decreto del Presidente 1/2002.

Tercero: Las entidades locales beneficiarias de las ayudas tienen como obligación la necesidad de recoger la publicidad institucional de la Junta de Extremadura en los términos de los artículos 3 y siguientes del Decreto 50/2001, de 3 de abril (D.O.E. de 10 de abril), sobre medidas adicionales de gestión de inversiones financiadas con ayudas de la Junta de Extremadura, lo que implica la instalación de una placa o cartel informativo. Esta obligación quedará exceptuado cuando la cuantía de la ayuda sea inferior a 6.000 euros.

Cuarto: Es preceptiva la aceptación de la subvención concedida conforme establece el artículo 6.5 del Decreto del Presidente en los términos del Anexo II de la presente Resolución. La acepta-

ción de la ayuda concedida conlleva el compromiso de realizar el proyecto presentado en los términos de la solicitud, excepto cuando se aprueben las modificaciones propuestas en los términos del artículo 7.1. b) del mismo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de esta Resolución, tal como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, el correspondiente recurso Contencioso

Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1, artículo 10.1.a) y artículo 14.1 Primera, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. nº 167, de 14 de julio).

En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá impugnar en la vía contencioso-administrativa hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente Resolución en Mérida a 8 de julio de 2002.

El Secretario General,  
JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS



JUNTA DE EXTREMADURA



UNIÓN EUROPEA  
Iniciativa Interreg III

**ANEXO I**

Nº EXP	TITULO DEL PROYECTO	SOLICITANTE	AYUDA
1	FOMENTO DE LA COOPERACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL ENTRE PUEBLOS TRANSFRONTERIZOS	AYTO. DE CALZADILLA DE LOS BARROS	DENEGADA
2	PARAISOS LOCALES	AYTO. DE PUEBLA DE LA REINA	2.400
3	ENCUENTRO INTERCULTURAL ALCUESCAR-CASTELO DE VIDE	AYTO. DE ALCUESCAR	DENEGADA
4	JORNADAS TRANSFRONTERIZAS DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS	AYTO. DE ALCUESCAR	DENEGADA
5	COSAS Y GENTES DE LA RAYA	AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA EXTREMEÑA	1.800
6	MEMORIA FOTOGRÁFICA DE ALDEIA DA LUZ	JOSE MARÍA BALLESTER OLIVERA	DENEGADA
7	FORTIFICACIONES Y ENTORNO PAISAJÍSTICO DE LA RAYA HISPANO-LUSA EN EXTREMADURA	MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ PLAZA	4.200
8	JORNADA DE CONVIVENCIA DE LA ASOCIACIÓN OBISPO MANZANO CON EL CONCEJO DE IDANHA A NOVA	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL OBISPO-MANZANO	DENEGADA
9	ESTUDIO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EMERGENTES EN TIERRAS DE BACOCO	FINDEX (FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO EN EXTREMADURA)	DENEGADA
10	GUERRA Y VIDA COTIDIANA EN LA FRONTERA: VALENCIA DE ALCÁNTARA Y MARVÃO, 1700-1811	JUAN CÁNDIDO FLORES BAUTISTA	DENEGADA
11	FERIA DE MUESTRAS TRANSFRONTERIZA DE ALCONCHEL. FEMUAL 2002.	AYTO. DE ALCONCHEL	1.800

12	CIRCUITO CULTURAL TRANSFRONTERIZO	ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA (AUPEX)	6.000
13	PROYECTO TRANSFRONTERIZO INTEGRAL CASTELO DE VIDE-ARROYO DE LA LUZ	AYTO. DE ARROYO DE LA LUZ	2.400
14	INTERCAMBIO CULTURAL Y RURAL	AYTO. DE PALOMAS	DENEGADA
15	PROYECTO TRANSFRONTERIZO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA MEJORA Y EL APOYO A LAS RELACIONES COMERCIALES CON EL ALENTEJO Y ZONA CENTRO PORTUGUESA.	AYTO. DE CASAR DE CÁCERES	2.400
16	VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL "CALDAS DA RAINHA-ALBURQUERQUE"	AYTO. DE ALBURQUERQUE	1.800
17	INTERCAMBIO METODOLÓGICO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS CON IDIOMAS	AYTO. DE JARAÍZ DE LA VERA	DENEGADA
18	PRIMER CONCURSO DE DISEÑO "MODA DE EXTREMADURA". CONVOCATORIA 2002	AGRUPACIÓN MODA DE EXTREMADURA	9.000
19	PRIMER ENCUENTRO TRANSFRONTERIZO DE ENCAJE DE BOLILLO, BORDADOS Y ARTESANÍA POPULAR MÉRIDA-ÉVORA	AYTO. DE MÉRIDA	DENEGADA
20	CREACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA MÉRIDA-ÉVORA	AYTO. DE MÉRIDA	DENEGADA
21	ESPAÑA Y PORTUGAL: INTERCAMBIO ASOCIATIVO-CULTURAL	AYTO. DE DON BENITO	DENEGADA
22	ARQUEOLOGÍA RURAL. UN PASO COMÚN, UN MODELO DE FUTURO. EXPERIENCIAS Y CONSERVACIÓN DE YACIMIENTOS	AYTO. DE MEDINA DE LAS TORRES	2.400

23	ARTESANÍA, GASTRONOMÍA Y DANZAS POPULARES. "SEÑAS DE IDENTIDAD"	AYTO. DE MEDINA DE LAS TORRES	DENEGADA
24	I FERIA DE MUESTRAS EMPRESARIAL Y CULTURAL HISPANO-LUSA DE ZAHINOS	AYTO. DE ZAHÍNOS	DENEGADA
25	INTERCAMBIO "BALONCESTO TALAVERA LA REAL-CALDAS DA REIHNA"	CLUB BALONCESTO TALAVERA LA REAL	600
26	VIII FERIA IBÉRICA DE LA ALFARERÍA Y DEL BARRO	AYTO. DE SALVATIERRA DE LOS BARROS	5.927
27	I INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE PUEBLOS	ASOC. DE MUJERES RURALES "VIRGEN DEL ROSARIO"	DENEGADA
28	CONVIVENCIA HISPANO-LUSA	AYTO. DE HERRERA DE ALCÁNTARA	DENEGADA
29	JORNADA-ENCUENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MÚSICA Y LAS DANZAS POPULARES EN EXTREMADURA Y EN LA REGIÓN DEL ALENTEJO	AYTO. DE CALAMONTE	DENEGADA
30	XX TROFEO EXTREMADURA COMUNIDAD AUTÓNOMA - III REGATA JUEGOS DEPORTIVOS EXTREMEÑOS - DIVERSAS CONCENTRACIONES DEPORTIVAS	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PIRAGÜISMO	3.000
32	INTERCAMBIO CULTURAL	AMPA DEL IES "DONOSO CORTÉS"	DENEGADA
33	JORNADAS DE INTERCAMBIO CULTURAL RAYANO EN LA MANCOMUNIDAD DE LAS HURDES	ASOC. DESARROLLO INTEGRAL DE LAS HURDES	DENEGADA
34	I PARTY DE JÓVENES CREADORES HISPANO-LUSOS	ESCUELA EXTREMEÑA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	DENEGADA
35	PORTAL DE FORMACIÓN VIRTUAL HISPANO PORTUGUÉS	ESCUELA EXTREMEÑA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	DENEGADA
36	WEB DE SERVICIOS PROFESIONALES A EMPRESAS HISPANO-LUSAS	UNIVERSIDAD POPULAR FELIPE TRIGO	DENEGADA
37	VI FERIA DE MUESTRAS TRANSFRONTERIZAS	AYTO. DE SALVALEÓN	1.800
38	I ENCUENTRO INTERCULTURAL RAYANO	AYTO. VALENCIA DEL MOMBUEY	DENEGADA
39	REVISTA SIN FRONTERAS/SEM PRONTEIRAS	AGATUR	6.000
40	HOCKEY SOBRE PATINES ALENTEJO-EXTREMADURA	HOCKEY CLUB BURGUILLOS	1.200

41	PORTUGAL EN EL ATENEO DE CÁCERES	ATENEO DE CÁCERES	3.600
42	UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA PARA EL GUADIANA	ADENEX	6.000
43	HERMANAMIENTO CALDAS DE RAINHA-TALAVERA LA REAL	AYTO. DE TALAVERA LA REAL	DENEGADA
44	II SEMINARIO TRANSFRONTERIZO SOBRE VALORACIÓN Y RECUPERACIÓN PATRIMONIAL. EL MUNDO DEL VINO.	AYTO. DE ALMENDRALEJO	1.800
45	PROPUESTA DE INTERCAMBIO TURÍSTICO TRUJILLO-BATALHA	UNIVERSIDAD POPULAR LA CORIA	DENEGADA
47	I JORNADAS FORMATIVAS: ECONOMIA SOCIAL EN EXTREMADURA Y ALENTEJO	UNIVERSIDAD POPULAR DE CÁCERES	DENEGADA
49	RUTAS SILVESTRES DE VALLES DEL SUROESTE Y CONÇELHO DE MORA	AYTO. VALLE DE SANTA ANA	1.929
50	II JORNADAS DE ARTESANÍA EN LA FRONTERA	AYTO. DE HIGUERA DE VARGAS	1.800
52	PUENTE DE LIBROS	AYTO. DE OLIVENZA	6.000
53	PASO A PORTUGAL POR LA CENTRAL DE IBERDROLA	AYTO. DE CEDILLO	9.000
54	AGRICULTORES, GANADEROS Y METALÚRGICOS EN LAS REGIONES PENINSULARES DE EXTREMADURA Y ALENTEJO: UNA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA	ENRIQUE CERRILLO CUENCA	DENEGADA
55	ENCUENTRO TRANSFRONTERIZO DEL CORCHO	AYTO. DE CAÑAVERAL	1.200
56	ESTUDIO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS E INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA	AYTO. DE ALISEDA	DENEGADA
57	INTERCAMBIAMOS IMPRESIONES	UNIVERSIDAD POPULAR DE RIBERA DEL FRESNO	DENEGADA
59	JORNADAS ITINERANTES TRANSFRONTERIZAS POR LA CULTURA SEFARDÍ EN ESPAÑA Y PORTUGAL	EXTREMA (COLECTIVO DE CULTURA E IMAGEN)	DENEGADA
60	I JORNADAS TRANSFRONTERIZAS DE DINAMIZACIÓN LOCAL	AYTO. DE VALENCIA DEL MOMBUEY	4.800
62	PARTICIPACIÓN EN LA FRONTERA 2002	AYTO. DE MIRABEL	700

63	PROYECTO DE FORMACIÓN TRANSFRONTERIZA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	UNIVERSIDAD POPULAR "HELÉNIDES DE SALAMINA"	DENEGADA
64	OPERACIÓN SIN FRONTERAS	AYTO. DE MADRIGALEJO	DENEGADA
65	JORNADAS SOBRE MOVILIDAD PROFESIONAL Y EMPRESARIAL TRANSFRONTERIZA	CASA DE EUROPA DE CÁCERES	2.400
66	RUTAS DEL CONTRABANDO UNA FORMA DE SUBSISTENCIA	AYTO. VALENCIA DE ALCÁNTARA	3.000
67	I JORNADAS TRANSFRONTERIZAS DE TURISMO	AYTO. VALENCIA DE ALCÁNTARA	DENEGADA
68	LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN EN EL MUNDO RURAL A DEBATE JORNADAS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA HISPANO (EXTREMEÑA)-LUSAS	CENTRO DE DESARROLLO RURAL "LA CAMPIÑA SUR"	DENEGADA
69	JORNADAS DE COOPERACIÓN HISPANO-LUSAS: EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL	CENTRO DE DESARROLLO RURAL "LA CAMPIÑA SUR"	DENEGADA
70	JORNADAS HISPANO-LUSAS SOBRE CAZA Y DESARROLLO RURAL	AYTO. DE AZUAGA	3.000
71	INTERCAMBIO CULTURAL Y DEPORTIVO ENTRE ZAFRA Y LADOEIRO	ARTURO CASTRO ALONSO	DENEGADA
72	UNA PERSPECTIVA HISPANOLUSA	ASOCIACIÓN DE JÓVENES PARA EL DESARROLLO DE EXTREMADURA	DENEGADA
73	ACEA-CEDEPORT II PROYECTO DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA PORTUGUESA	ACEA (ASOCIACIÓN CULTURAL EXTREMEÑO ALENTEJANA)	DENEGADA
74	I FERIA DE COMERCIO ZALAMEA-ELVAS	AYTO. ZALAMEA DE LA SERENA	DENEGADA
75	I JORNADAS DE INTERCAMBIO EMPRESARIAL COMO INICIATIVA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBLE	AYTO. DE GUAREÑA	1.500
76	APUESTA POR LA CAZA: I JORNADAS TRANSFRONTERIZAS SOBRE CAZA	AYTO. DE HORNACHOS	1.500
77	LA VIDA EN LA TERCERA EDAD	AYTO. DE CHELES	DENEGADA

78	ENCUENTRO-ENCANTRO 2002	AYTO. DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	2.400
79	ENCUENTRO DE ARTESANOS	UNIVERSIDAD POPULAR DE ALBURQUERQUE	2.400
80	JORNADA DE TURISMO CINEGÉTICO EN ÁREAS RURALES TRANSFRONTERIZAS	AYTO. DE TORREJÓN EL RUBIO	2.400
81	I FESTIVAL DE CULTURA Y FLOKLORE "ELZA"	AYTO. DE ZALAMEA DE LA SERENA	DENEGADA
82	II JORNADAS DE TURISMO COMO EJE DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA	AYTO. DE ALANGE	DENEGADA
83	LOS OFICIOS TRADICIONALES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO: INVENTARIACIÓN, CATALOGACIÓN Y ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES	AYTO. DE PLASENZUELA	DENEGADA
84	NUEVOS RETOS DE LAS PYMES EN EL SIGLO XXI: INTERNACIONALIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	AYTO. DE CÁCERES	DENEGADA
85	JORNADAS DE TRABAJO SOBRE LA INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES Y ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL TERCER SECTOR DE EXTREMADURA Y ALENTEJO	ASOC. PARA LA FORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DENEGADA
86	UN PASEO POR LA RAYA	MOISÉS CAYETANO ROSADO	DENEGADA
87	CON PORTUGAL EN LA MIRADA	ATENEO DE BADAJOZ	3.600
88	O FIO DE ARIADNA Y EL LABERINTO IBÉRICO	Mª ANTONIA PIRES	1.500
89	XII CONGRESO NACIONAL Y I ENCUENTRO TRANSFRONTERIZO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	AEXAE	3.000
90	ESTUDIO DEL TOMATE PARA INDUSTRIA EN EXTREMADURA Y EL ALENTEJO	UNIÓN EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS	DENEGADA
91	INFORMACIÓN JUVENIL	AYTO. DE BADAJOZ / CONCEJALÍA DE LA JUVENTUD	DENEGADA

92	LA MUJER RURAL EXTREMEÑA-ALENTEJANA: EMPRESARIAL DEL S XXI	ENTIDAD LOCAL MENOR DE GUADAJIRA	DENEGADA
93	XIII SEMANA DE LA CIGÜEÑA JORNADAS MEDIOAMBIENTALES HISPANOLUSAS EN MALPARTIDA DE CÁCERES	AYTO. DE MALPARTIDA DE CÁCERES	2.400
94	BUSCANDO SINERGIAS EMPRESARIALES	ASOC. PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE LÁCARA	DENEGADA
95	V MUESTRA TRANSFRONTERIZA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	AYTO. DE BARCARROTA	1.200
97	II MUESTRA DE MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES EN EXTREMADURA Y EL ALENTEJO	AYTO. DE BURGUILLOS DEL CERRO	1.500
98	II ENCUESTRO TRANSFRONTERIZO DE DISCAPACITADOS	AYTO. DE CHELES	3.000
100	CONTRABANDISTAS A AMBOS LADOS DE LA RAYA	AYTO. DE CHELES	DENEGADA
101	FERIA LUSO EXTREMEÑA DEL GANADO Y LA ARTESANÍA	AYTO. DE FREGENAL DE LA SIERRA	3.000
102	XIII FERIA HISPANO-PORTUGUESA FEHISPOR	INSTITUCIÓN FERIA DE BADAJOZ	3.000
103	EL MERCADO ÚNICO IBÉRICO	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES MOTIVA	3.600
104	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE RECURSOS HUMANOS EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES DEL ALENTEJO-CENTRO Y EXTREMADURA	EMTRA INICIATIVAS PARA EL EMPLEO	DENEGADA
105	AMPLIACIÓN DEL PORTAL WEB WWW.RUTASHISPANOLUSAS.COM PARA EL FOMENTO DEL TURISMO RURAL INTERFRONTERIZO ENTRE EXTREMADURA Y PORTUGAL	ANTONIO MATA LOZANO	3.591
106	FORMACIÓN Y EMPLEO EN ESPAÑA Y PORTUGAL, UNA VENTANA EN LA RED	FUNDACIÓN ECCA	DENEGADA
107	SISTEMA SEMIPRESENCIAL DE FORMACIÓN CASTELLANO/PORTUGUESA: ELABORACIÓN DIDÁCTICA DE UN MÓDULO	FUNDACIÓN ECCA CÁCERES	DENEGADA
108	I ENCUESTRO DE EMPRESARIOS DE CÁCERES Y CASTELO BRANCO	AYTO. DE CÁCERES	2.400

109	OPERACIÓN TRANSFRONTERIZA	AYTO. DE CÁCERES	DENEGADA
110	TRANS.ÁRBOL 2002 TRANS.ÁRVORE REUNIÓN EMPRESARIAL DEL ECOSISTEMA TRANSFRONTERIZO	AYTO. VALVERDE DE LEGANES	1.944
111	JORNADAS PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EMPRESARIALES EN UNA CULTURA DEL REGADÍO	ASOC. PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE LÁCARA	3.000
112	"TAMBIÉN JÓVENES" JÓVENES PORTUGUESES Y ESPAÑOLES COMPROMETIDOS CON EUROPA	ASOC. JUVENIL ASTERIX	1.000
113	UNIDOS POR LA HISTORIA	ESCUELA DE ANIMACIÓN NATURA 2000	DENEGADA
114	JORNADAS TRANSFRONTERIZAS SOBRE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES Y DESARROLLO RURAL	ASOC. PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA GRANDE-RÍO MATACHEL	DENEGADA
115	JORNADA DE ENCUENTRO EL SECTOR PRIMARIO EN LA RAYA	ASOC. PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE ALCÁNTARA	DENEGADA
116	ESPINA SUROESTE	ELOY MARTOS NUÑEZ	1.800
118	OLHARES CRUZADOS. HACIA UNA ANTROPOLOGÍA DE LA EXPERIENCIA HISPANO-LUSA. PERCEPCIONES, REPRESENTACIONES, IMÁGENES Y EXPERIENCIAS ENTRE ESPAÑOLES Y PORTUGUESES	MARTÍN GÓMEZ-ULLATE GARCÍA DE LEÓN	4.200
119	II JORNADAS TÉCNICAS TRANSFRONTERIZAS SOBRE EL QUESO DE LA SERENA	CENTRO DE DESARROLLO RURAL "LA SERENA"	DENEGADA
120	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y ORGANIZACIÓN DE LAS III JORNADAS TRANSFRONTERIZAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	AYTO. DE CASTUERA	2.400
121	PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS ZONAS MONTE ACE (ALENTEJO CENTRAL) Y COMARCA DE ZAFRA-RÍO BODIÓN (EXTREMADURA)	ASOC. CENTRO DE DESARROLLO RURAL ZAFRA - RÍO BODIÓN	DENEGADA

123	CREACIÓN DE UN FORO COMERCIAL TRANSFRONTERIZO	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL CASCO ANTIGUO DE BADAJOZ	3.000
124	I ENCUENTRO HISPANO-LUSO DE CRIADORES DE CABALLO. EXPOSICIÓN DE RAZAS Y JORNADAS TÉCNICAS	AYTO. DE TORREJONCILLO	DENEGADA
125	"SIN FRONTERAS" HACIA UN MODELO EMPRENDEDOR DE DESARROLLO CULTURAL Y DE OCIO	AYTO. DE ZAFRA	DENEGADA
126	CIRCUITO NATURAL EN LA FRONTERA EXTREMEÑO-ALENTEJANA	AYTO. DE SAN PEDRO DE MÉRIDA	DENEGADA
127	II ENCUENTRO BILATERAL HISPANO-LUSO	U.P. DE CABEZA DEL BUEY	DENEGADA
128	TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS EN TORNO A LA RECREACIÓN DE LA HISTORIA MEDIEVAL EN CASTILLOS	ASOC. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA MIAJADAS-TRUJILLO (ADICOMT)	4.200
129	LA CRÍA DE CABALLOS DE PURA RAZA COMO RECURSO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES. LA RAZA LUSITANA Y LA ESPAÑOLA	ADICOMT (ASOC. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA MIAJADAS-TRUJILLO)	DENEGADA
130	ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE TURISMO ORNITOLÓGICO EN TRUJILLO	ADICOMT (ASOC. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA MIAJADAS-TRUJILLO)	DENEGADA
131	GRABACIÓN DE UN CD POR EL GRUPO TRANSFRONTERIZO "EL LUSITANIA JAZZ MACHINE"	JAVIER ARROYO ZAPATERO	8.309
132	CAMPANARIO EN PORTUGAL. LA TAPICERÍA HACIA EL MERCADO EXTERIOR	AYTO. DE CAMPANARIO	2.400
133	JORNADAS TRANSFRONTERIZAS DE LAS RAPACES EN EL SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	AYTO. DE LLERENA	2.400
134	ENCUENTRO TRANSFRONTERIZO DE COROS Y DANZAS	PATRONATO DE LA U.P. VILLA DE TALAYUELA	DENEGADA
135	III CURSO HISPANO-LUSO DE MÚSICA EN EXTREMADURA	JUVENTUDES MUSICALES DE FREGENAL DE LA SIERRA	2.400
136	JORNADAS SOBRE EL FUTURO DEL SECTOR DEL TABACO	AYTO. DE TALAYUELA	3.000



UNIÓN EUROPEA  
Iniciativa Interreg III

## ANEXO II

### ACEPTACIÓN DE LA AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA DURANTE EL EJERCICIO 2002.

Don/ña: ..... como beneficiario/representante legal del ayuntamiento, entidad local menor o entidad o fundación privada sin ánimo de lucro (tache lo que no proceda) ....., con nº de expediente ..... según la Resolución de la Secretaría General de Presidencia de la Junta de Extremadura de fecha 8 de julio de 2002.

### ACEPTA

La adjudicación de la Ayuda, por importe de ..... euros, y se compromete a la realización del proyecto denominado: ....., en los términos señalados en el Decreto del Presidente 1/2002, de 3 de abril (D.O.E. nº 42, de 13 de abril de 2002) que regula la convocatoria anual de concesión de ayudas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 2002 y en su Resolución de concesión.

Marque lo que corresponda:

- La presente aceptación conlleva la realización de la actividad solicitada en los términos expresados en la solicitud, incluyendo la justificación de la totalidad del presupuesto presentado en la misma.
- La presente aceptación está supeditada a la aprobación, por parte de la Secretaría General de Presidencia, de la modificación que se adjunta, con base en el artículo 7.1.b) del Decreto del Presidente.

En ....., a ..... de ..... del 2002  
(Firma de la persona física o sello de la entidad y firma del representante legal)

Fdo.: .....

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE  
EXTREMADURA. PLAZA DEL RASTRO S/N. 06800 MÉRIDA**